

22 de julio de 2025

CFE FIBRA E aprueba sustitución de fiduciario, se seguirán garantizando altos estándares de solidez y transparencia

CFE Capital informa al público inversionista que el día de ayer, la Asamblea de Tenedores de la CFE Fibra E aprobó la remoción de CIBanco S. A., Institución de Banca Múltiple (CIBanco) como fiduciario del Fideicomiso CIB/2919 (Fideicomiso), y su sustitución por una institución que será designada por el Administrador de entre una terna.

En este sentido, CFE Capital se ha comprometido a seleccionar como reemplazo a una institución financiera con la reputación, capacidades y solidez necesarias para atender las necesidades actuales y futuras de la CFE Fibra E, instrumento clave para financiar el desarrollo de infraestructura eléctrica estratégica en México.

Mientras se formaliza la designación de la institución fiduciaria que sustituirá a CIBanco, éste continuará cumpliendo su función bajo los términos establecidos, manteniendo la administración de su patrimonio de manera separada a la del patrimonio del Fideicomiso, y sin que este último pueda ser afectado por obligaciones propias de dicha institución.

CFE Capital reafirma el compromiso de proteger los intereses de los tenedores de la CFE Fibra E, y continuar administrando el Fideicomiso bajo los más altos estándares de solidez y transparencia.